

## PLAN DE TRABAJO

### I. Datos de la institución

Plantel		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia		Grado o Licenciatura	Licenciatura en Contaduría
---------	---	--	---	----------------------	----------------------------

### II. Datos del asesor

Nombre	FOULKES WOOG EDUARDO	Correo	aola_efw@yahoo.com.mx
--------	----------------------	--------	-----------------------

### III. Datos de la asignatura

Nombre	DEFENSA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA	Clave	0349	Grupo	8801
Modalidad	Optativa	Plan	2012	Fecha de inicio del semestre	12 de febrero de 2024
Horas de asesoría semanal	4	Horario	Lunes: 20:00 - 22:00 hrs Miércoles: 20:00 - 22:00 hrs	Fecha de término del semestre	19 de junio de 2024

### IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	8	8	0
II. Procedimiento Administrativo de Ejecución	6	6	0

III. El Recurso de Revocación del Código Fiscal de la Federación	8	8	0
IV. Medios de defensa ante el I.M.S.S.	6	6	0
V. Medios de defensa ante el INFONAVIT	6	6	0
VI. Medios de defensa ante las Entidades Federativas	10	10	0
VII. La jurisprudencia	6	6	0
VIII. Los juicios de nulidad	6	6	0
IX. Amparo en materia administrativa	8	8	0

## V. Presentación general del programa

PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE (A) CONOCIMIENTOS SOBRE LAS HERRAMIENTAS, MEDIOS Y RECURSOS LEGALES QUE LE PERMITAN Oponer una defensa fiscal y cumplir con sus obligaciones ante actos administrativos de la autoridad tributaria

2- El contenido de nuestra materia es real, basado en hechos y actos reales y con el soporte técnico Legal y Administrativo VIGENTE que nos permita ser mejores ciudadanos, empresarios y/o empleados en beneficio de nuestros intereses.

3- Es una materia que se encuentra íntimamente relacionada con las diferentes áreas de la Contabilidad y de la Administración de todo negocio, ya que siempre podrán estar sujetos a inspecciones, multas, abusos de parte de autoridad hacendaria, fiscal, tributaria, social de ahí lo conveniente de estar preparado para atenderles y buscar caminos que permitan obtener resultados favorables para sus representados.

4. Esta materia se relaciona y/o vincula con el derecho fiscal, laboral, social, civil, administrativo, mercantil, etc...nos permite aplicar recursos varios que se establecen en nuestras leyes para no pagar de más o de menos y hacerlo en tiempo y de manera correcta.

**CONOCER DEL DERECHO PERMITE ENTENDER NUESTRA REALIDAD AUNQUE EN OCASIONES NO NOS CONVenga.**

## VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

La materia DEFENSA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA permite al alumno (o) conocer y comprender los Derechos y Obligaciones que como seres humanos, al ser un ente social y al vivir en sociedad, protege al individuo ante los abusos de la autoridad tributaria o hacendaria. Conocer los procedimientos administrativos en su fase de elaboración y cumplimiento, su fundamento y principios de los Recursos de Defensa, su finalidad y objetivo, tiempo de aplicación, medios de defensa ante el Órgano o Institución Auxiliar del Estado en materia fiscal. Para lo cual es necesario que el alumno o alumna interesados en nuestra materia conozca y sea amigable con el Código Fiscal de la Federación, la Constitución Política Mexicana, La ley del ISR, IMSS, INFONAVIT, Derecho Administrativo, bibliografía vigente en edición al 2023/24 ya que nuestra realidad social es altamente cambiante y por ello nuestras leyes también lo son y se adaptan a nuestra realidad de forma continua y permanente.

- deberán estudiar, leer y elaborar sus actividades conforme al plan de trabajo respetando las fechas de entrega con el fin de evitar que se pierdan puntos por imputabilidad y cumplimiento. Sus actividades deberán ser contestadas en forma correcta y profesional. No se admite inteligencia artificial. La labor es personal e intransferible, si pretenden aprender es la manera de hacerlo, respetarse a uds mismos, sus valores y sus padres. Solo es su compromiso con Uds mismos.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
28 de febrero de 2024	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Videoconferencias 1	bienvenida explicación del programa y del plan de trabajo, dudas, comentarios. la liga del evento se les dará a conocer en forma previa. y cercana a la fecha MIERCOLES 28 DE LAS 20 A LAS 22 HRS VIA SESIÓN ORDINARIA Y VIA ZOOM O VIDEOCONFERENCIA A PARTIR DEL LAS 20.15	2 %
28 de febrero de 2024	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Act. de aprendizaje 2	Elabora un cuadro sinóptico donde identifiques los artículos de la CPEUM que establecen y definen los DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIONALES, debes señalar el capítulo o sección en la que se identifican los mismos en nuestra Constitución. Breve comentario de su contenido	4 %
04 de marzo de 2024	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Cuestionario de reforzamiento 1	CONTESTA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO. . 1.. En que año y con que Presidente de la República se elabora la Primera Constitución Política de nuestro México . Explica y señala el artículo Constitucional que corresponda a cada rama del derecho. 2. que se entiende por Derecho de Petición. 3. Explica que es el Derecho a la Educación. 4.- que es Derecho a la Libertad 5- que es el Derecho a la Propiedad Individuales 6.- que se entiende por Garantías Individuales 7.- Cuantos artículos tiene nuestra constitución, sin transitorios.	4 %
06 de marzo de 2024	UNIDAD 2: Procedimiento Administrativo de Ejecución	Act. de aprendizaje 1	Explica que se entiende por PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION. su clasificación y sus características. Su finalidad. Realiza un ensayo no mayor a tres cuartillas en el que señales como se lleva a cabo, quien lo realiza, quienes intervienen, como se hace o se lleva a cabo, si puede intervenir la autoridad judicial, En cual involucres todos sus atributos. Este Ensayo o ejercicio debe ser personal, no copias, no pegues, no I.A., debe ser con tus palabras. CUIDA TU ORTOGRAFÍA, TU REDACCIÓN.	4 %
11 de marzo de 2024	UNIDAD 2: Procedimiento Administrativo de Ejecución	Videoconferencias 1	VIDEOCONFERENCIA, ZOOM 11 DE MARZO EN NUESTRA SESIÓN DE 20 A 22HRS... INICIA ZOOM 20.15. TEMA PAE	2 %
13 de marzo de 2024	UNIDAD 3: El Recurso de Revocación del Código Fiscal de la Federación	Videoconferencias 1	VIA zoom LA LIGA SE LES DARÁ A CONOCER EN FECHA PREVIA. TEMA REVOCACIÓN, COMENTARIOS DUDAS PREGUNTAS, AVANCE DE TAREAS. INICIA A LAS 20.15HS	2 %

20 de marzo de 2024	UNIDAD 3: El Recurso de Revocación del Código Fiscal de la Federación	Act. complementaria 1	Elabora un cuadro sinóptico y establece las generalidades de los recursos administrativos, sus características y su clasificación. FINALIDAD u objetivo del mismo. Luego entonces señala los principales recursos administrativos en el Ordenamiento Jurídico Mexicano. Explica y señala el fundamento que establece y da fuerza al recurso de revocación. Ejercicio: En una cuartilla explica el Modelo de Recurso y Modelo de Resolución en el Recurso de Revocación y sus similitudes si es que las hay.	2 %
01 de abril de 2024	UNIDAD 4: Medios de defensa ante el I.M.S.S.	Videoconferencias 1	POR MEDIO DE ZOOM, video conferencia. PARTICIPACION COMPLEMENTARIA Y OBLIGATORIA, PARA CONTRIBUIR, DESARROLLAR Y ELABORAR DE MANERA PERSONAL, UN MAPA MENTAL EL CUAL DEBES SUBIR A PLATAFORMA ANTES DEL DÍA 6 DE ABRIL 2024. SEÑALANDO LOS RECURSOS QUE UTILIZA EL IMSS, PARA SUS DERECHO HABIENTES, BENEFICIARIOS Y PATRONES. INDICANDO LA FORMA Y EL TERMINO ESTABLECIDO PARA ELLO, SEÑALA EL ARTICULO O VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DEL IMSS.  LA SESION VIDEO INICIA A ALS 20.25 Y ES DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO DE LAS 20 A 22 HRS. EL TEMA ES RECURSOS PERMITIDOS POR EL IMSS	2 %
01 de abril de 2024	UNIDAD 5: Medios de defensa ante el INFONAVIT	Act. lo que aprendÃ 3	PROPORCIONA UN EJEMPLO DE UN RECURSO ANTE EL INFONAVIT, EXPLICANDO EN DONDE, COMO Y QUIEN LO HACE, PARA QUE SIRVE, Y QUE AUTORIDAD ES LA QUE INTERVIENE Y RESUELVE. NO MAS DE CUATRO CUARTILLAS	5 %
08 de abril de 2024	UNIDAD 6: Medios de defensa ante las Entidades Federativas	Act. de aprendizaje 1	Elabora un caso práctico en el cual establezcas, definas el ACTO IMPUTABLE a una autoridad administrativa, el que es combatido y te defiendes porque medios y/o recurso, amparo, ante esa arbitrariedad, apoyado en alguna jurisprudencia (debe señalar al menos 1 de ellas) que le permitan al contribuyente a ser escuchado, oído y respetado. Apoyarte en alguna noticia o artículo real (periódico o internet).	4 %
17 de abril de 2024	UNIDAD 7: La jurisprudencia	Act. de aprendizaje 1	Deberás explicar que se entiende por jurisprudencia, su formación o requisitos para su existencia; y como introducción al tema y situación que desarrollarás a continuación en no más de dos cuartillas. De alguna noticia periodística y que sea reciente o sea del año 2021-2022, identifica, describe y analiza un hecho relacionado con una JURISPRUDENCIA en materia FISCAL de una persona física O MORAL en contra del abuso de la autoridad TRIBUTARIA, dentro del sector energético	4 %

17 de abril de 2024	UNIDAD 7: La jurisprudencia	Cuestionario de reforzamiento 2	<p>CUESTIONARIO:  A.- QUE SE ENTIENDE POR JURISPRUDENCIA Y COMO SE FORMA.O LOGRA LA MISMA, APLICA EN QUE MATERIA  B.- QUIEN ES EL RESPONSABLE PARA DICTAR JURISPRUDENCIA.  C. EL VALOR O IMPORTANCIA LEGAL DE UNA JURISPRUDENCIA ES MAYOR O MENOR A UNA LEY.  Luego entonces se tiene:  1.Que se entiende por Juicio de NULIDAD  2.En que casos se puede recurrir a éste  3.Ante que autoridad se interpone  4.Quien son los sujetos que intervienen y que responsabilidad tienen  5. Cuales son los plazos que se estipulan para presentar/ interpones un Juicio de Nulidad.  6. Que efecto produce el Juicio de Nulidad y en que caso.  7.Quien debe iniciar el juicio de Nulidad</p>	3 %
24 de abril de 2024	UNIDAD 8: Los juicios de nulidad	Videoconferencias 1	<p>via zoom,VIDEOCONFERENCIA participa y colabora para revisar y plantear el juicio de nulidad. Luego deberas elaborar un cuadro sinóptico en el que señales su importancia o necesidad de interponer un juicio de nulidad. ante que autoridad se interpone y cual es su importancia en la creación de una jurisprudencia. MIERCOLES 24 DE ABRIL DE LAS 20.15HRS EN ADELANTE Y DENTRO DE LA SESION ESTABLECIDO DE A PARTIR DE LAS 20HRS</p>	2 %
06 de mayo de 2024	UNIDAD 9: Amparo en materia administrativa	Act. de aprendizaje 1	<p>Investiga y elabora un ensayo en donde explique la evolución del Amparo en nuestro País. Quién lo utiliza por primera vez, en donde, en que año, para defenderse de que, y cual es u importancia para nuestra Ley.</p>	4 %
20 de mayo de 2024	UNIDAD 9: Amparo en materia administrativa	Cuestionario de reforzamiento 3	<p>CUESTIONARIO  1.explica que se entiende por AMPARO ADMINISTRATIVO  2.En que Ley y artículos tiene su fundamento  3. Cual es su objeto, para que sirve  4.Plazo para interponerlo y ante que autoridad se hace  5.Cuales son las partes que intervienen  6.Cuando procede un Juicio de amparo administrativo  7. Requisitos de la demanda de amparo indirecto  8. Que es el amparo directo, y cuando se utiliza  9.Suspensión del Amparo administrativo</p>	3 %
03 de junio de 2024	UNIDAD 9: Amparo en materia administrativa	Videoconferencias 1	<p>videoconferencia, dentro del horario establecido para la sesión del lunes, de a las 20.15hrs..tema principal AMPARO SIN EMBARGO POR TRATARSE DE LA ULTIMA SESIÓN PUEDE SER REPASO GENERAL</p>	0 %
05 de junio de 2024	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Act. complementaria 1	<p>INVESTIGA Y REALIZA UN ENSAYO CON UN TEMA CONSTITUCIONALISTA QUE IMPLIQUE O RELACIONE LA LIBERTAD DE EXPRESION, LIBERTAD DE TRABAJO, LIBERTAD DE ASOCIACION, LIBERTAD DE PASO, LIBERTAD DE REUNION, Y EN EL QUE LOGRES UNIR ESTOS PRINCIPIOS PARA EFECTO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO QUE ESTARA PRESENTE EN NUESTRO PAIS...NO OLVIDES SEÑALAR LOS ARTICULOS QUE CONSIDERES RELEVANTE Y DE INTERES PARA NUESTRO EJERCICIO PARTICIPATIVO...</p>	3 %

## VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN														
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos para la presentación de exámenes: Encontrarse inscrito y vigente en la misma al momento de iniciar el período escolar. Se tienen actividades Parciales, el estudiante (a) inscrito en la materia podrá realizar y entregar en archivo PDF, Word, la investigación, el trabajo, cuestionario, ensayo o actividad colaborativa que corresponda conforme al plan de trabajo establecido, esta actividad debe ser entregada como resultado de su investigación la que deberá apoyarse en hechos reales y podrá ser información obtenida de periódicos gráficos, internet, y el alumno deberá identificar el hecho, el supuesto, hipótesis. El problema y conclusión o recomendación del interesado para lograr el objetivo planteado o bien contestar los cuestionarios que se establecen. El envío de sus actividades debe ser previo a la fecha del examen final y conforme al calendario establecido, Deben respetar las fechas calendario establecidoas para ello, y cintestar adecuadamente las mismas. Si envían desfasados perderán puntos en su evaluación presbetada. Intente envíar en tiempo asi la retroalimentación les será conocida y no olvidada. Es una medida de repaso antes del presentar su examen.</li> </ul> <p>Se establece como examen final un ejercicio, una evaluación que contempla temas relacionados al plan de trabajo, estos debe presentarse en tiempo y forma y dentro del formato que se señale, y en la fecha indicada previamente para ser inscrito en el sistema el día y hoia que les convenga dentro del abanico que se les dará a concoer en su oportunicad, deben inscribirse para que se les de alta conforme a su solicitud.</p> <p>En resumen ser alumno, estar inscdrito, suubir sus actividadea a tiempo a la plataforma y presentar su examen final y aprobar la materia</p>														
Porcentajes	<table> <tbody> <tr> <td>Act. de aprendizaje</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Cuestionario de reforzamiento</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Examen Final</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Videoconferencias</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Act. lo que aprendí</td> <td>5 %</td> </tr> <tr> <td>Act. complementaria</td> <td>5 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Act. de aprendizaje	20 %	Cuestionario de reforzamiento	10 %	Examen Final	50 %	Videoconferencias	10 %	Act. lo que aprendí	5 %	Act. complementaria	5 %	TOTAL	100 %
Act. de aprendizaje	20 %														
Cuestionario de reforzamiento	10 %														
Examen Final	50 %														
Videoconferencias	10 %														
Act. lo que aprendí	5 %														
Act. complementaria	5 %														
TOTAL	100 %														
<p>La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.</p>															

## VIII. Recursos y estrategias didácticas

Lecturas Obligatorias	(X)
Trabajos de Investigación	(X)
Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Videos	(X)
Plataforma Educativa	(X)

Chat	(X)
Correo Electrónico	(X)
Sitios de Internet	(X)
Plan de Trabajo	(X)